



PROTECCIÓN DEL
PATRIMONIO
CULTURAL

REALIZADO POR
EDUARDO MONTES

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

© - Derechos Reservados UNICISO

1. CONTROL URBANO



Control urbano: El objeto principal es verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas y arquitectónicas en lo concerniente a Inmuebles de Interés Cultural, inmuebles colindantes a éstos e inmuebles o áreas de espacio público pertenecientes a Sectores de Interés Cultural.

TIPOS DE ANTEPROYECTOS PARA BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)



MODIFICACIÓN INTERIOR

Es la autorización para variar el diseño arquitectónico o estructural de una edificación existente, sin incrementar su área construida.

RECONSTRUCCIÓN

Es la autorización que se otorga para volver a construir edificaciones que contaban con licencia o con acto de reconocimiento y que fueron afectadas por la ocurrencia de algún siniestro.

AMPLIACIÓN

Es la autorización para incrementar el área construida de una edificación existente, entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

OBRA NUEVA

Es la autorización para adelantar obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total (aplica únicamente para predios colindantes y localizados en zonas de influencia de BIC nacional, siempre y cuando no cuenten con declaratoria individual).

REFORZAMIENTO

ESTRUCTURAL: Es la autorización para intervenir o reforzar la estructura de uno o varios inmuebles, con el objeto de acondicionarlos a niveles adecuados de seguridad sismo resistente.

RESTAURACIÓN

Es la autorización para adelantar las obras tendientes a recuperar y adaptar un inmueble o parte de este, con el fin de conservar y revelar sus valores estéticos, históricos y simbólicos. Se fundamenta en el respeto por su integridad y autenticidad.

ASESORAMIENTOS



REPARACIONES LOCATIVAS: evaluar las solicitudes de intervenciones a nivel de reparaciones locativas y obras mínimas en los Bienes de Interés Cultural – BIC, ya sean Inmuebles de Interés Cultural – IIC o Sectores de Interés Cultural – SIC, así como los inmuebles NO declarados como BIC que se localicen en Sectores de Interés Cultural para la protección, salvaguardia, conservación material de inmuebles patrimoniales.

PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL: El objetivo es proteger los Sectores de Interés Cultural -SIC- y los Bienes de Interés Cultural –BIC- e Inmuebles, de los cambios o modificaciones que puedan sufrir por las posibles afectaciones causadas por la instalación de Publicidad Exterior Visual –PEV.

INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES DE INTERÉS CULTURAL: es proteger los Sectores de Interés Cultural -SIC- y los Bienes de Interés Cultural –BIC- e Inmuebles, de los cambios o modificaciones que puedan sufrir por las posibles afectaciones de las intervenciones en espacio público.

AMENAZA DE RUINA: Emitir concepto técnico vinculante en las actuaciones administrativas que se adelanten para establecer si inmuebles con amenaza de ruina, poseen valores arquitectónicos culturales o históricos, mediante la evaluación técnica del inmueble.



“

Evaluación de Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)

Es un concepto técnico para los inmuebles de interés cultural, que requieran elaborar un Plan Especial de Manejo y Protección, instrumento de planeación y gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante el cual se establecen las acciones necesarias con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC o de los bienes que pretendan declararse como tales si a juicio de la autoridad competente dicho Plan se requiere.



REFERENCIAS



IDPC (2018). Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – Asesoría y protección del patrimonio. RECUPERADO DE: <http://idpc.gov.co/tramites/>

CRÉDITOS:

Special thanks to all the people who made and released these awesome resources for free:

- ◆ Presentation template by [SlidesCarnival](#)
- ◆ Photographs by [Unsplash](#)

CITA DE LA GUÍA



Montes, E. (2018). Protección del patrimonio cultural. UNICISO. Disponible en: www.portaluniciso.com

SÍGUENOS:



UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

© - Derechos Reservados UNICISO